

Nombre de la Instancia: Instituto Sonorense de las Mujeres
Nombre de la Unidad Administrativa: Dirección de Derechos
Nombre del paquete: ER_ISM_MAMLB-LEVP

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 14:52 horas del día 13 de diciembre del 2023, se reunieron en las oficinas que ocupa la dirección de Derechos, ubicada en Periférico Norte No. 328 colonia Balderrama, en la Ciudad de Hermosillo Sonora, la C. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, quien entrega en calidad de superior jerárquico el cargo de Directora de Derechos, quien se identifica con credencial para votar del Instituto Nacional Electoral No. 1512053711956 y la C. Luz Esthela Velarde Portugal, quien a partir del 09 de noviembre del 2023 ocupa la titularidad de Directora de Derechos del Instituto Sonorense de las Mujeres, según nombramiento No. ISM-336 de fecha 09 de noviembre del 2023 suscrito por la C. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, Encargada de Despacho de la Coordinación Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres, quien se identifica con credencial para votar del Instituto Nacional Electoral No. 0409043619943.

La C. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, servidora pública que entrega, designa como testigo de asistencia al C.P. Felipe De Jesús Quintana Gallegos, quien se identifica con credencial para votar del Instituto Nacional Electoral No. 0558043212932 y manifiesta tener su domicilio en retorno Isabel de Valois No. 44, fraccionamiento Urbi Alameda Los Encinos, C.P. 83293, Hermosillo, Sonora. La C. Luz Esthela Velarde Portugal, servidora pública que recibe, designa como testigo de asistencia a la C. Mayelos Marín Pureco quien se identifica con credencial para votar del Instituto Nacional Electoral No. 1332063527925 y manifiesta tener su domicilio en Av. Obsidiana No. 36, Fraccionamiento Pueblitos, Cerrada Diamante, C.P. 83104, Hermosillo, Sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina de la Directora de Derechos, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Aplica Si/No	Comentarios
Marco de Actuación		
I.1 Disposiciones jurídicas.	Si	
I.2. Documentos administrativos.	No	
I.3 Acuerdos y convenios.	No	
I.4. Trámites y servicios.	No	
I.5 Calendarizado de obligaciones.	Si	
I.6 Documentación oficial para firma.	Si	
I.7 Sistema de control interno institucional.	No	
Informe de Gestión		
II.1 Informe del sujeto obligado.	Si	
II.2 Asuntos en trámite.	Si	
II.3 Juicios vigentes.	Si	
II.4 Observaciones pendientes de solventar.	No	
II.5 Avance programático.	Si	
II.6 Cuenta pública.	No	
II.7 Sistemas de gestión de calidad.	No	
II.8 Documentación de separación del cargo.	Si	
Recursos Humanos		
III.1 Plantilla de personal detalle.	Si	
III.2 Personal reasignado/licencia.	No	
Recursos Materiales		
IV.1 Inventario de bienes muebles.	Si	
IV.2 Inventario de bienes inmuebles.	No	
IV.3 Bienes recibidos en comodato.	No	
IV.4 Activos intangibles.	No	
IV.5 Inventario de archivos.	Si	
IV.6 Inventario de vehículos.	No	
IV.7 Inventario de bienes de consumo.	No	
Recursos Financieros		
V.1 Estados financieros.	No	

J

MM

M-M

V.2 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.	No	
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	No	
V.4 Cuenta de cheques.	No	
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.	No	
V.6 Chequera por utilizar.	No	
V.7 Inversiones.	No	
V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento).	No	
V.9 Deudores diversos.	No	
V.10 Pasivo a corto plazo.	No	
V.11 Pasivo a largo plazo.	No	
V.12 Relación general de ingresos recibidos/por recibir.	No	
V.13 Inventario de formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar.	No	
V.14 Valores en custodia.	No	
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios.	No	
Reportes de Expedientes Únicos (SEVI)		
VI.1 Relación de obras en proceso.	No	
VI.2 Relación de obras terminadas.	No	
VI.3 Relación de servicios relacionados con obra.	No	
VI.4 Relación de adquisiciones y servicios.	No	
VI.7 Relación de programas de gobierno.	No	
Recursos Tecnológicos		
VII.1 Inventario de equipo de comunicaciones.	No	
VII.2 Equipo de suministro y respaldo eléctrico.	No	
VII.3 Enlaces de Internet.	No	
VII.4 Servicios telefónicos.	No	
VII.5 Servicios de comunicación de TIC.	No	
VII.6 Listado de usuarios.	No	
VII.7 Inventarios, medias e informes de respaldo.	No	
VII.8 Plantilla de personal de TIC.	No	
VII.9 Personal con acceso a áreas controladas.	No	
VII.10 Inventario de servicios TIC.	No	

ANM2

J

NA

VII.11 Proyectos en desarrollo.	No	
VII.12 Compromisos programados pendientes en TIC.	No	
VII.13 Listado de tareas críticas.	No	
VII.14 Inventario de vehículos a cargo del área de TIC.	No	
VII.15 Inventario de software adquirido/licencias.	No	
VII.16 Inventario de software desarrollado.	No	
VII.17 inventario de conjunto de datos.	No	
Otros anexos.	No	

En el contenido va incluido el informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega, solicitado en el artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora,

La C. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, servidora pública que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

La C. Luz Esthela Velarde Portugal, recibe en resguardo de la C. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Se revisó la información recibida en formato impreso, antefirmado y/o firmado cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso la C. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista y la C. Luz Esthela Velarde Portugal, manifiestan lo siguiente:

Para efecto de la verificación del contenido de las actas, anexos e informes será en términos de lo establecido por el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Entrega - Recepción para el estado de Sonora.

CIERRE DEL ACTA

Las personas servidoras públicas aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Las personas servidoras públicas aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Prevía lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 15:45 horas del día 13 de diciembre del 2023, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las 9 (nueve) fojas anexas, así como en CD que contiene la evidencia documental referida.

Entrega:

Recibe:


Mtra. María Antonieta Margot Loustaunau
Bautista


Lcda. Luz Esthela Velarde Portugal

Testigos de Asistencia

Por la servidora que entrega:

Por la servidora pública que recibe:


C.P. Felipe De Jesús Quintana Gallegos


Lcda. Maryelos Marín Pureco

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LOUSTAUNAU
BAUTISTA
MARIA ANTONIETA MARGOT

FECHA DE NACIMIENTO
25/06/1967
SEXO M

DOMICILIO
C BURDEOS 12
COL VERSALLES 83224
HERMIOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR LSBTAN67062526M600

CURP LOBA670625MSRSTN12 AÑO DE REGISTRO 1993 02

ESTADO 26 MUNICIPIO 049 SECCIÓN 1512

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

Maria Antonieta E.


IDMEX1277903579<<1512053711956
6706256M2512314MEX<02<<00096<9
LOUSTAUNAU<BAUTIS<<MARIA<ANTON

M.H.A.D

J

M.H.

INE



Luz Vel

[Signature]

IDMEX1536201055<<0409043619943
 7904163M2612317MEX<03<<17988<2
 VELARDE<PORTUGAL<<LUZ<ESTHELA<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 VELARDE
 PORTUGAL
 LUZ ESTHELA
 DOMICILIO

FECHA DE NACIMEN
 19/04/1979
 SEXO M



COL. JESUS GARCIA 83140
 HERMOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR VLPRLZ79041626M300
 CURP VEPL790416MSRLR200 AÑO DE REGISTRO 1998 03

ESTADO 26 MUNICIPIO 049 SECCION 0409
 LOCALIDAD 0001 BARRION 2016 VIGENCIA 2026

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
QUINTANA
GALLEGOS
FELIPE DE JESUS

FECHA DE NACIMIENTO
05/02/1964
SEXO H

DOMICILIO
RFINO ISABEL DE VALOIS 44
FRACC URB ALAMEDA LOS ENGINOS 83293
HERMOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR QNGLFL64020520H100

CURP CUGF640205HSRNL04 AÑO DE REGISTRO 1993 06

ESTADO 26 MUNICIPIO 049 SECCIÓN 0559

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

Handwritten signature: *Felipe Gallegos*

IDMEX1992955314<<0558043212932
6402053H2912316MEX<06<<30844<5
QUINTANA<GALLEGOS<<FELIPE<DE<J

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 MARIN
 PURECO
 MARYELOS

EDAD 34
 SEXO M

DOMICILIO
 AV OBSIDIANA 36
 FRACC PUEBLITOS CDA DIAMANTE 83104
 HERMOSILLO, SON.



FOLIO 0000105782750 AÑO DE REGISTRO 11/03 03

CLAVE DE ELECTOR MRPRMR78042026A700

CURP MAPM780420MSRRRR09

ESTADO 26 MUNICIPIO 049

LOCALIDAD 0001 SECCION 1332

EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023



FIRMA



1332063527925

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]
 EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Signature]

SECCIONES FEDERALES

LOCALIDADES Y MUNICIPIOS

--	--	--

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]